



INHIXA ES UNA ENOXAPARINA SÓDICA
BIOSIMILAR DISPONIBLE YA EN ESPAÑA³
Inhixa está disponible en forma de solución inyectable de 20 mg, 40 mg,
60 mg, 80 mg y 100 mg, en cajas de 2, 10, 30 y 50 jeringas precargadas.³

Date:2018-12-11

▼ **«Este medicamento está sujeto a seguimiento adicional, es prioritaria la notificación de sospechas de reacciones adversas asociadas a este medicamento.»**

Inhixa® es un producto biosimilar de enoxaparina sódica autorizado en el mercado de la UE mediante Procedimiento Centralizado.

Inhixa® se incorporó al mercado español el día 1 de octubre de 2018.

Los resultados del programa de evaluación de biosimilitud han confirmado la completa biosimilitud de Inhixa® con el producto de referencia.

Inhixa® tiene autorizadas por la Comisión Europea las mismas indicaciones que la enoxaparina sódica de referencia. Inhixa® está indicado en adultos para:

- Tromboembolismo venoso (TEV) en pacientes quirúrgicos. La profilaxis de la enfermedad tromboembólica venosa en pacientes quirúrgicos con riesgo moderado o alto, en especial, los sometidos a cirugía ortopédica o general, incluida la cirugía oncológica.

- Tromboembolismo venoso en pacientes médicos. La profilaxis de la enfermedad tromboembólica venosa en pacientes médicos con una enfermedad aguda (como insuficiencia cardíaca aguda,

insuficiencia respiratoria, infecciones graves o enfermedades reumáticas) y movilidad reducida con un aumento del riesgo de tromboembolismo venoso.

- Trombosis venosa profunda (TVP) y embolia pulmonar (EP). El tratamiento de la trombosis venosa profunda (TVP) y el embolismo pulmonar (EP), excluyendo la EP que probablemente requiera tratamiento trombolítico o cirugía.

- Prevención de la formación de trombos. La prevención de la formación de trombos en el circuito de circulación extracorpórea durante la hemodiálisis.

- El síndrome coronario agudo:

- Tratamiento de la angina inestable e infarto de miocardio sin elevación del segmento ST (IAMSEST), en combinación con ácido acetilsalicílico por vía oral.

- Tratamiento del infarto agudo de miocardio con elevación del segmento ST (IAMCEST) incluyendo pacientes que van a ser tratados farmacológicamente o sometidos a una posterior intervención coronaria percutánea (ICP).

La autorización de la Comisión Europea se ha realizado para cinco presentaciones de diferentes dosificaciones. En concreto para 2.000 UI; 4.000 UI; 6.000 UI; 8.000 UI y 10.000 UI, en formatos de 2 , 10, 30 y 50 jeringas precargadas.

En su formato comercial, cada presentación de Inhixa® viene identificada por colores diferentes.